



OFICIO N° 103091
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros informe sobre las situaciones de vandalismo e inseguridad ocurrida en las inmediaciones del Colegio Sol del Valle, ubicado en Avenida Ferrocarril Poniente N° 573, comuna de Lampa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F12E3543732F7FF1



Valparaíso, 16 de mayo de 2025

De: *H. Diputado de la República*
Rubén Oyarzo Figueroa

A: *General Director de Carabineros de Chile*
Marcelo Araya Zapata

Estimado General Director,

Saludando cordialmente, a través del presente oficio, le solicito la siguiente información a propósito de problemáticas que afectan a vecinos de la comuna de Lampa.

En particular, me han manifestado preocupación respecto a situaciones ocurridas en las inmediaciones del Colegio Sol del Valle, ubicado en Av. Ferrocarril Poniente N.º 573, comuna de Lampa. Durante los últimos días, se han registrado hechos que alteran la seguridad del entorno escolar, incluyendo un incidente ocurrido en el que desconocidos lanzaron piedras al hall de acceso del establecimiento, quebrando varios vidrios.

A raíz de estos hechos, y considerando que la comunidad educativa se encuentra especialmente inquieta, se solicita sus buenos oficios para evaluar la posibilidad de contar con presencia de Carabineros en el horario de salida de los alumnos, como medida preventiva que permita resguardar la seguridad de niños, niñas, apoderados y personal del establecimiento.

La directiva del colegio ya ha iniciado contacto con Seguridad Municipal de Lampa; sin embargo, se considera fundamental contar también con el apoyo de Carabineros para reforzar la vigilancia en el sector.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente.

Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

